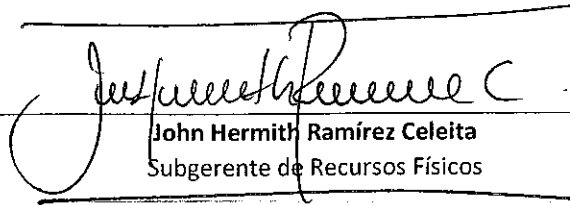


**INVITACIÓN ABIERTA 002-2022**

**Objeto:** LA PREVISORA S.A. requiere contratar la auditoría concurrente, médica, técnica, documental y jurídica de los reclamos presentados a nivel nacional, tanto por personas naturales como jurídicas, que afecten los amparos de las pólizas de los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y Accidentes Personales, expedidas por la Compañía

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	Grupo MOK Colombia SAS	OBSERVACIONES
<p><b>Certificaciones Ambientales</b></p> <p>Para la cual el proponente deberá anexar una copia del <u>Plan de Gestión Ambiental</u> implementado al interior de su compañía o copia de las <u>certificaciones que en materia ambiental</u> haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de éste pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc)</p>	20	0	La empresa Grupo MOK Colombia SAS, NO aporta ningún soporte que permita evaluar este aspecto calificable ambiental, el cual fue requerido en dicha invitación.
<p><b>Manejo Adecuado de Residuos</b></p> <p>Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de recolección, <u>transporte y disposición final de los RAEE's</u> (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos).</p>	15	15	La empresa Grupo MOK Colombia SAS, aporta a folio 407, certificado No. M210005 emitido por Mejoramiento Global SAS del 19 de enero de 2022 disposición de residuos aparatos electronicos y eléctricos Raees, cumpliendo el aspecto calificable ambiental requerido.
<p><b>Concientización Ambiental del Personal</b></p> <p>Para lo cual el proponente <u>deberá anexar un registro</u> (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación – actividad lúdica – actividad recreativa) a su personal, donde se <u>concientice de la importancia</u> de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego.</p>	15	15	La empresa Grupo MOK Colombia SAS, aporta a folio desde el 364 al 406 soporte de evaluación a la capacitación de temas ambientales que permiten evaluar este aspecto calificable ambiental, el cual fue requerido en dicha invitación.
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>30</b>	

  
**John Hermith Ramírez Celeita**  
 Subgerente de Recursos Físicos

Fecha: 17/03/2022